Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo:	Apo.4.1.Fr002	Fecha	31/01/2023	Versiòn	6

CONS **1**

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS RADICADO No.: CP -

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. **3** . **405** - **2024**

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA 830080074

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO ADQUIRIR LA SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO DE REPORTES DE LOS INDICADORES QUE MUEVEN LOS MERCADOS FINANCIEROS Y BURSÁTILES.

No.Compromiso 169324

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 28/11/2024

NOMBRE CONTRATISTA PRIMERAPAGINA COLOMBIA S.A.S SALDO 13,731,800.00

VALOR DEL CONTRATO 13,731,800.00
VALOR ADICIONES .00

FECHA DE INICIO: 06/12/2024
FECHA DE TERMINACION: 03/08/2026

VALOR PAGADO: .00 **VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:** 13,731,800.00 **% EJECUCIÒN:**

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	FE2000	UNICO PAGO	SUSCRIPCION AL SERVICIO DE REPORTES DE LOS INDICADORES QUE MUEVEN LOS MERCADOS FINANCIEROS Y BURSATILES	13,731,800.00	0 %	.00		13,731,800.00
			TOTALES	13,731,800.00		.00		

TOTAL A PAGAR 13,731,800.00

Anexos y No. de Folios

Factura	1	Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	
Otros Anexos o Folios	3	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
				Total de Folios Anexos	5

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores corresondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

PEÑA PEÑA ROCIO
Firmado digitalmente por PEÑA PEÑA ROCIO
Fecha: 2024.12.13 11:16:23 -05'00'

FIRMA:
NOMBRE: ROCIO PEÑA PEÑA
CARGO: COORDINADORA
CEDULA: 1016004202

primerapagina colombia sas

NIT 830080074 - 8
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764067202883 del 12/03/2024 al 12/03/2025
Habilita numeración de:
FE-1680 al FE-3000
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

Calle 99 14-76 piso 5

Bogotá, D.C,Bogotá, Colombia

IVA régimen común - Actividad económica ICA 6209
Tarifa 9.66/1000
E-mail: primerapaginacolombia@gmail.com
Contacto: Nicolás González
Tel. 316 3052290

Cliente: MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
NIT 899999090 - 2
Dirección: CRA 8 No. 6 C 38
Codigo Cliente 42
Teléfono: 3811700
Dirección Despacho:
Contacto: ROCIO PEÑA
Ciudad: Bogotá, D.C
Departamento: Bogotá
País: Colombia

Factura Electronica de Venta No. FE2000
Fecha de emisión: 12/12/2024 01:28:53 PM
Fecha de validación DIAN: 12/12/2024 01:31:12 PM
Fecha de vencimiento: 11/01/2025
Plazo (Días): 30
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra
Remisión
Pedido
Asesor
Aviso de Recibo

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	REPORTE	RENOVACIÓN SERVICIO REPORTES VÍA CORREO ELECTRÓNICO VIGENCIA:06/12/2024AL31/07/2026 Código de entidad 13-01-01-000 Contrato No. 3.405-2024 SERVICIO EXCLUIDO DE IVA (CONCEPTO DIAN No.053524	1,00	unidad	COP 13,731,800.00	COP 0.00			COP 13,731,800.00

Total de items: 1
Observaciones
#$13-01-01-000; 3405-2024;Rocio.Pena@minhacienda.gov.co#$
Supervisor:
Rocio Peña
Rocio.Pena@minhacienda.gov.co

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Transferencia Crédito Bancario

FAVOR REALIZAR SU PAGO EN LA CUENTA CORRIENTE 180012197 DEL BANCO BBVA A NOMBRE DE PRIMERAPAGINA COLOMBIA SAS. EXCLUIDO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (ART 4° DECRETO 2775 DE 1983). El contenido del servicio por suscripción de Primera Página es un derecho reservado

Subtotal:	COP 13,731,800.00

Impuestos:	COP 0.00
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 13,731,800.00
Neto a pagar	COP 13,731,800.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 5b2fe1504543fef13c74081e7265490d3b58a4b6ae78145039b7e1453925115a89261bbb2c3498ae70cfe8413ff04c10

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato..... 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.405-2024
Nombre del Contratista: **PRIMERA PÁGINA COLOMBIA SAS**
Periodo informe: Único pago, para el comprendido del 06 de diciembre de 2024 al 05 de agosto de 2026 (20 meses)
Supervisor: Rocío Peña Peña
Área perteneciente: Grupo de Gestión de Información y de Relación con el Ciudadano

2. OBJETO DEL CONTRATO

Adquirir la suscripción al servicio de reportes de los indicadores que mueven los mercados financieros y bursátiles

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. La suscripción otorgada debe corresponder a un (1) paquete de ocho (8) usuarios. Avance: Se suscribe un (1) paquete de ocho (8) usuarios hasta el 05 de agosto de 2026
2. Enviar diariamente a cada uno de los usuarios de la entidad identificados previamente por parte de la supervisión, los reportes de los indicadores que mueven los mercados financieros y bursátiles vía correo electrónico. Avance: El contratista vía correo electrónico remite diariamente los reportes correspondientes.
3. En el evento que la entidad lo requiera, el supervisor solicitará al contratista aumentar el número de usuarios contratados y el valor a pagar corresponderá al valor unitario ofertado, para lo cual se realizará la respectiva modificación al contrato. Avance: No aplica para el presente informe.
4. Remitir reportes diarios sobre los indicadores de mercados financieros y bursátiles, los cuales, deben versar, entre otras, sobre las siguientes temáticas: - Bolsa Colombiana - Principales bolsas a nivel mundial (USA, Europa, Perú, Chile, Argentina, México).

- Comportamiento de las principales monedas (dólar, Euro, Yen, entre otras).
- Precios y Estadísticas del Mercado.
- Commodites (Café, Petróleo, Gas Natural, Oro, Plata, Cobre, Platino, Carbón, Frijol, Maíz Amarillo, Azúcar, Algodón, Cacao, Arroz, Otros).

Así mismo, los reportes deben indicar día, mes, año y hora. (DD/MM/AAAA: 00:00), un título descriptivo y un breve resumen y un análisis cuantitativo del comportamiento de las cifras.

Avance: El contratista vía correo electrónico remite diariamente los reportes correspondientes.

5. Enviar los boletines, inmediatamente ocurridas las noticias, mínimo a las (8) cuentas de correo electrónico que se autoricen por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través del supervisor del contrato. El Ministerio podrá reenviar dichos reportes a usuarios internos.

Avance: El contratista vía correo electrónico remite diariamente los reportes correspondientes.

6. Realizar la actualización de las direcciones de correo electrónico a las cuales se les debe enviar el reporte, una vez le sea informado dicho cambio por parte del supervisor, en máximo un (1) día hábil siguiente a la solicitud.

Avance: Se realiza la actualización de las cuentas.

7. Mantener durante la ejecución del contrato la debida funcionalidad del servicio.

Avance: La ejecución del contrato no presenta novedades para la vigencia del informe.

8. En caso de presentarse interrupciones en el servicio, propender de manera inmediata por su restablecimiento y alternativamente, remitir la información a través de otros medios.

Avance: No aplica para el presente informe.

9. Autorizar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para que utilice en su totalidad el contenido de la información suministrada a través de la suscripción contratada.

Avance: No aplica para el presente informe.

10. Contar con una línea telefónica fija o móvil de servicio al cliente para atender las solicitudes que se puedan presentar con relación al servicio contratado. El número de dicha línea deberá ser entregado al supervisor, el día de inicio del mismo, el horario de atención debe ser de 8am a 6pm de lunes a viernes y de 8am a 1pm los sábados.

Avance: La supervisión del contrato cuenta con comunicación directa con el contratista

10. Enviar el primer reporte electrónico, a las cuentas de correo electrónico autorizadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través del supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación de la oferta.

Avance: El contratista vía correo electrónico remite diariamente los reportes correspondientes sin novedad.

HECTOR LEONARDO HERNANDEZ MURCIA (13 dic.. 2024 10:09 EST)

HÉCTOR LEONARDO HERNÁNDEZ MURCIA
Representante Legal
Primera Página Colombia S.A.S

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

PEÑA PEÑA ROCIO

Firmado digitalmente por PEÑA PEÑA ROCIO
Fecha: 2024.12.13 09:25:52 -05'00'

ROCÍO PEÑA PEÑA
Coordinadora Grupo de Gestión
de Información y de Relación con el Ciudadano